

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 3 de junio de 2015 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º JL-14-0135-1, acogido al Decreto 114/2014, de 24 de junio. (2015082017)*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinataria la notificación del trámite de audiencia del expediente que a continuación se especifica, acogido al Decreto 114//2014, de 24 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar los gastos por asistencia jurídico-laboral y fiscal-contable necesarios para el inicio de actividades empresariales o profesionales, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz (Badajoz) para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: JL-14-0135-1.

Interesado: Fernández Olivenza, María Jesús.

Domicilio: C/ Canarias, n.º 4 piso 3.º puerta A Badajoz.

Documento que se notifica: Trámite de audiencia.

De acuerdo con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, formule alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Se advierte a la interesada que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificado de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

La interesada podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se le notifica en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C bajo de Mérida.

Mérida, a 3 de junio de 2015. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.